

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE CONDORCET NUM. 3.

PARIS

Año XIX.

20 de Noviembre de 1903.

2.ª época. — Núm. 242.

## El problema monetario en México.

La política monetaria tal y como la inició el Gobierno de la Federación Mexicana, era mala. Pero, en el desarrollo, llegó al perfeccionamiento. Porque ha resultado, de lo peor que muchos pudieron imaginarse.

Ni nos ha sorprendido, ni dejamos de anunciarlo oportunamente. Desde muchos meses hace, preveíamos un rumbo de lo más equivocado y actos de insensatez tan evidentes, que manifestamos habría de suceder exactamente lo mismo, que ahora ya se está viendo. Que el asunto queda en condiciones del género pésimo, es lo que nadie debe desconocer. Si, pues, desde largo tiempo anterior, calculábamos el fracaso, no se dirá que dejamos de prestar al tema toda la dedicación ni el cuidadoso estudio, que por su naturaleza delicada requería.

La política monetaria como hubo el propósito de plantearla, debió llevar aparejado un régimen distinto de vida económica, caracterizado por sobrantes considerables en la balanza comercial, que fueren enteramente favorables á México. Por eso, en uno de nuestros editoriales de principios de este año, digimos, que el problema, si con buen criterio se quería resolver, era indispensable fijarse, que su éxito consistía, en producir y en exportar.

Son muchas las dificultades que es preciso vencer para llegar á un alto grado en la escala del comercio exterior internacional y como en eso consiste el poseer un sistema monetario seguro, valorizado y propio, no dependiendo directamente de las funciones gubernamentales crear un estado industrial ni de comercio, cual lo tienen las grandes potencias europeas; lo discreto era conformarse. Esperar, seguir progresando y atemperarse á condiciones del medio económico particular, sin acometer cervantinas y hasta dañosas aventuras.

Por más señas y para patentizar toda nuestra buena fe y sinceridad de conducta, dejaremos constancia de este dato. Que uno de nuestros artículos dedicados especialmente á ese extremo, al conocerse en algún alto centro oficial de Washington fué muy favorablemente juzgado, no obstante los encontrados criterios que en esos momentos sustentaban, en lo fundamental, algunos directores de la opinión económica cerca del Gobierno norteamericano.

Este, se ha convencido, al fin, de que por completo teníamos razón. Que era inútil el nombramiento de la Comisión monetaria, como así en la práctica ha aparecido. Cual era igualmente sin alcan-

ce ni fundamento, la pretensión conjuntamente formulada por México y por China, de tratar la cuestión directamente en Europa. Nada hay que agregar, acerca de las Comisiones monetarias mexicanas, que fueron varias, grandes y superlativas. En punto á términos y á cantidades, por allá, no cabría el reproche de quedarse corto.

El caso, merecía mejor aplicación que la dada por el Gobierno mexicano y mayor atinado cálculo. Es que estuvo pésimamente aconsejado. Nada más correcto que estudiar los trascendentales problemas y que demostrar exquisita prudencia antes de la adopción de medidas que sean definitivas. Pero, en relación con la cuestión monetaria, hubo la loca pretensión de remover las bases sobre que se asienta. Que se estableciese una relación fija entre las monedas de oro y de plata, cuando precisamente falta esa fijeza en la equivalencia de valor intrínseco entre la substancia de que están compuestas dichas monedas. Al colegial menos experto le ocurriría pensar, que si una vez establecido el tipo invariable, en oro, de cada pieza de plata, surgía en el mercado una enorme nueva depreciación del metal plata, ¿quién pagaría la diferencia ó sea el menor valor, deducido que fuere el monto de la garantía en oro?

Para fijar á la moneda de plata un precio, en oro, no susceptible de alteración, sería indispensable colocar al metal plata, fuera del comercio. Que no se le hiciere, nunca más, objeto de transacciones mercantiles. Entonces, la relación de valor, sería estable, porque la plata quedaría exenta de las fluctuaciones que son consecuencia de la especulación.

Cuando el ánimo generoso y el profundo amor, son nada más que para el propio individuo; cuando para el anhelo de éxito personal, inspira únicamente el orgullo; se cometen las más significativas sandeces. No es que dentro de determinados razonables límites, se vaya en busca de lo que parezca mejor. En el asunto de que tratamos, la ceguera operada por una vanidad sin límites, fué el excepcional sólo motivo para obrar, buscando un triunfo que habría sido siempre efímero, sin justificar jamás el mérito para llegar á la Presidencia de la República ni guardarlo tampoco como imperecedero pedestal.

¿En qué concepto queda ante el Mundo entero la seriedad del Gobierno norteamericano, que nombró una Comisión monetaria para fijar una relación de valor permanente entre las monedas de oro y de plata? Esa Comisión vino á Europa, gastó algún que otro millón en emolumentos, viajes, etc. Regresó á Washington, presentó su informe y..... cero!

Leimos, con pleno fervor, ese informe. Lo creíamos revelador de algún instrumento necesario y bastante, para desarrollar cumplidamente los planes hacendarios del autor de toda esta pesada broma, que nos parecieron siempre, diametralmente opuestos á los principios de la ciencia económica. Ni el menor desencanto tuvimos al persuadirnos del completo fracaso. Porque nunca nos encantaron las finanzas del Ministro del ramo en México, que las creímos, en todo, adversas á buenos fundamentos científicos. Como ese personaje ha sido el promotor de los procedimientos, ya felizmente concluidos, para llegar á soluciones monetarias, que no se han conseguido, juzgamos inútil entrar en otras consideraciones sobre el informe de la Comisión norteamericana, ni tampoco en la crítica de los retumbantes dictámenes de las Comisiones mexicanas, que dicen en el fondo, exactamente la misma cosa.

La conquista realizada, serviría para pasar como síntesis del período positivo en que los científicos mexicanos se revuelven al análisis, todavía más positivo, de las ideas de selección procediendo, sin pérdida de instantes, al cambio de Ministro de Hacienda. Porque esa colosal conquista, estriba en haber dejado el problema infinitamente peor de lo que estaba. Por ser inevitable, el ridículo que cae, sobre los que pretendieron algo, que era, es y será imposible.

Para restaurar las desmedradas fuerzas económicas, no se toman tan descabellados caminos. Las manifestaciones de la economía nacional, rechazan por todos conceptos, en México, el establecimiento del talón oro y el tipo fijo de la pieza de plata, no habría nunca significado otra cosa, que la creación lenta y progresiva del talón oro. Que de ninguna manera le conviene á aquel país, sin que posea la suficiente capacidad económica para resistirlo, é impedir, que en el desarrollo de la solución, emigre el oro.

## CHILE.

### Incesante renovación ministerial.

El conflicto de carácter político, que aseguramos había sido solucionado favorablemente, desgraciadamente se renovó á los pocos días.

Ya se va pareciendo la actual Presidencia de la República de Chile, á la anterior, que como se recordará estuvo desempeñada por el señor Errázuriz. Fué signo distintivo de su período gubernamental, el constante cambio de Ministros.

Ahora está sucediendo, exactamente lo mismo.

Al dar cuenta la prensa chilena de las equivocadas afirmaciones que por allá se hacen con

motivo de la inestabilidad ministerial, concluye por inclinarse á creer, que es el Presidente de la República causa de lo que sucede, por no hallarse de perfecto acuerdo en sus evoluciones con la mayoría parlamentaria.

Como prestamos la mayor atención, al examen de ese género de asuntos, vemos que no tienen razón.

Desde luego, hay una malísima circunstancia para la sinceridad del régimen democrático, en que un poder colegislador como es el Congreso y que constitucionalmente sólo tiene á su cargo el dictar las leyes, pretenda por sí sólo gobernar. Pero, en el constante cambio de Ministros que se viene observando, no tiene culpa el desacuerdo absoluto entre el Ejecutivo y el Legislativo, porque no existe, por el momento á lo menos.

La mayoría parlamentaria, está hoy constituida por la coalición. Al retirarse cada Ministerio, la coalición subsiste. Entonces, las perturbaciones tan frecuentes á que aludimos, han de provenir de desavenencias directas entre el Presidente y sus Ministros, toda vez que el Presidente no obstante el cambio casi diario de Secretarios de Estado, continúa de acuerdo con la mayoría parlamentaria, la cual no deja de concederle su confianza plena.

Si es que el cargo de Ministro en Chile, no ha dejado todavía por la avalancha de pretendientes ineptos, de ser poco codiciado ó tal vez repulsivo para los políticos de primer orden, sólo llamando á éstos para constituir Gabinete, se remediaría la situación.

Desde luego, para el Presidente de la República, habría la ventaja inmensa, de que se encontraría resguardado por un personal influente; como es el de los jefes de partidos.

Así durarían los Ministerios y también el prestigio del Poder Ejecutivo.

#### Tacna y Arica.

Comentando un colega de Santiago, el daño que la inestabilidad de los Ministerios hace á la política internacional de Chile y la conveniencia de terminar la cuestión de Tacna y Arica según las aspiraciones del Presidente de la República, se expresa en los terminos que trascribimos.

«Es increíble que á esta riña doméstica de partidos se agregue como detalle casi insignificante la cuestión Tacna y Arica.

Esto se ha venido á sospechar por el hecho de que S. E. tiene más interés en la persona que ha de ser su Ministro de Relaciones Exteriores que en el mismo del Interior.

Se sabe que el ex-Ministro de Relaciones Exteriores era contrario á los planes presidenciales, respecto á la solución del tratado de Ancon.

Asimismo era contrario al tratado suscrito con Bolivia por nuestro Ministro don Beltran Mathieu.

S. E. desea encontrar un Ministerio que participe de sus ideas respecto á la solución de estos dos problemas.»

Nosotros agregaríamos, que el Presidente tiene razón.

#### Inutilidad de ciertas Legaciones y de la Contaduría en Europa.

La necesidad de que los arreglos hacendarios no queden nuevamente en promesas, está haciendo discurrir á significados políticos sobre la manera de introducir positivas economías. En tal sentido, sabemos, que notables personalidades, dudan del éxito que alcanzan las Legaciones de Chile en las naciones Europeas.

Este extremo con relación á otros países de América, ya profundamente lo tenemos analizado. Y francamente, en la libre América, acordándose de las ideas democráticas y reformadoras de que tanto han abusado para halagadoras promesas, que se distinguen, por lo de quedar eternamente en proyecto; debería ya pensarse en acabar con gastos elevados, que resultan de lujo.

Entretanto no haya un plan de política trascendental, que entre paréntesis, los Estados Unidos de Norte América, son los únicos que sostienen el derecho para trazarlo y desenvolverlo; no existiendo negocios que hagan reproductivas dichas Legaciones, son en consecuencia inútiles.

Para gasto de mera cortesía internacional, resulta sumamente excesivo. Tan sólo aceptable entre las grandes potencias, que disponen de elevados recursos con ese exclusivo propósito.

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

En cuanto á lo de una Contaduría Chilena en Europa, creemos que la que hay, debería también suprimirse.

Propone un diario de la capital de la República de Chile, que bastaría se entendiese directamente aquel Gobierno con cualquiera Banco francés, para que le recaudase los fondos y procediera al pago de sus cuentas.

Lo cual, añadimos nosotros, sería un servicio de importancia, que hasta encontraría establecimiento bancario, que se lo prestase, gratis. Forma, que ha sido ya adoptada por alguna nación de la América del Sur, de buen sentido aunque más modesta que Chile.

Y está actualmente rigiendo.

#### Comisionado en Europa.

El Gobierno ha comisionado, *ad honorem*, á don Arturo Titus para que estudie en Europa las líneas férreas con cremalleras y las con túneles largos en fuertes pendientes, según programa de la Dirección de Obras Públicas, teniendo en vista los problemas que se presentarán durante la construcción del ferrocarril trasandino por el Juncal.

Al regreso, el señor Titus presentará una memoria de sus estudios, y además, dará en las Legaciones de Chile en Francia, Alemania é Inglaterra, las explicaciones que soliciten los interesados en presentar propuestas para este ferrocarril.

#### Colonización.

Los periódicos de Puerto Montt unánimemente abogan por la colonización nacional.

Dicen que las últimas exploraciones, al sur, han dejado establecido que en los valles Backer y Aysen existen tierras muy aptas para la agricultura como para la crianza del ganado vacuno.

Piden que los terrenos fiscales que posea don Federico Oelckers y que la Corte Suprema acaba de declarar de propiedad legítima del Estado, que están inmediatos á Puerto Montt, sean destinados para la radicación de varias familias.

Existen más de dos mil cuerdas, para cuya explotación no tendría el Fisco que hacer desembolsos.

#### Muelles fiscales.

Por encargo del Ministerio de Hacienda se han hecho diversos estudios acerca de las reparaciones que se precisa llevar á cabo en muchos de los muelles fiscales de la República.

Tenemos datos que nos permiten asegurar que en el año próximo se realizarán esos trabajos de reparación, destinados á habilitar para el tráfico los expresados muelles que en la actualidad, debido á su deplorable estado, no pueden prestar casi ningún servicio.

En la ley de presupuestos para el año entrante se consignará una partida de fondos con este objeto.

#### Monumento á la paz.

Asegura la prensa de Punta Arenas, que se piensa erigir en esa ciudad un monumento á la paz, como símbolo del acuerdo á que llegaron Chile y Argentina, mediante los pactos celebrados en Mayo de 1902.

Se recuerda con ocasión del proyecto, que cuando tuvo lugar la conferencia del estrecho de Magallanes entre los Presidentes Errázuriz y Roca, la Junta de Alcaldes, fué en realidad quien inició la idea de elevar un monumento conmemorativo de aquellos faustos acontecimientos.

## EN EL URUGUAY.

Volvieron á circular rumores poco tranquilizadores relativos al curso que toman las cosas en Rivera, donde se encuentra el inspector de policías señor Carlos Travieso, levantando por orden del Gobierno uruguayo, un sumario sobre

## Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc.  
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

los sangrientos sucesos ocurridos durante la última revolución nacionalista.

Algo ha habido, en efecto, de lo que se decía; pero las cosas no tienen mayor importancia.

La denuncia sobre probable tentativa de apoderarse del expediente formado por el inspector Travieso, no responde á un propósito político, sino á obsecaciones de los interesados locales en la desaparición del sumario.

No se ha confirmado el rumor de que el capitán Adan anduviera al frente de una partida de hombres armados con el propósito de atacar al inspector Travieso; pero en previsión de cualquier atropello, el Gobierno ordenó que un piquete del regimiento 5.º de caballería destacado en Tacuarembó, partiera hacia Corrales, 6.ª sección del departamento de Rivera, donde se encuentra el señor Travieso.

Se asegura que dentro de breve tiempo tendrán éxito favorable los trabajos de reorganización del partido colorado, que es en el Uruguay, una poderosa agrupación política.

Se ha resuelto celebrar en 1905 una exposición agro-pecuaria-industrial en Montevideo, á que se piensa dar la mayor amplitud posible á fin de que demuestre de manera práctica los progresos realizados por el país.

En una conferencia celebrada por don Casimiro Castro con el Ministro de Relaciones Exteriores, se trató del litigio seguido con la compañía de seguros La Nueva York. Castro presentó al Ministro varios documentos con que pretende probar que dicha Compañía ha cometido fraudes durante mucho tiempo y que ha empleado medios ilícitos para salvarse de la bancarrota, que fué al fin declarada por el juez de Buenos Aires.

Corre el rumor de que el Ministro de Estados Unidos de Norte América, ha enviado una comunicación al Ministro de Relaciones Exteriores, en la que protesta de la internación de 9,000 cajones de petróleo efectuada por la Aduana, por considerarse que el petróleo era de menos de 40º.

En el Ministerio se niega la efectividad de esta protesta, pero confiesan el recibo de la nota, á la que no se le da otro sentido que un apremio del Ministro de Estados Unidos para apresurar el arreglo de esta cuestión, que ha originado graves perjuicios al comercio.

Procedente de Nueva York han llegado á Montevideo, siete mil fusiles sistema Remington.

¿Para los futuros revolucionarios?

## DE CÓMO SE DEBE GOBERNAR SIN INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

El abandono en que se tiene la cultura del pueblo en el Perú, que más parece una solución al absurdo de gobernar sin instruir, lo denuncia con sobrado fundamento «El Comercio de Lima», en los párrafos que á continuación trascribimos:

«Si las Memorias de los Ministerios no fueran, como son en el Perú, documentos que casi nadie lee, es indudable que la que acaba de presentar á las Cámaras, el exministro, señor Orihuela, habrá producido en el país la más honda impresión. Ese documento, especialmente en lo que se relaciona con la enseñanza pública, es una verdadera acusación contra toda la historia de la administración peruana. Una República como ésta, en que existen más de cuatrocientos mil niños en edad escolar, de los cuales sólo setenta y tantos mil concurren á las escuelas, es, en realidad, algo inconcebible. Es

necesario que todos nos demos cuenta de cómo pasan las cosas. Hay trescientos mil niños que no reciben instrucción, ó sea el 81 por ciento de la masa que deberíamos educar. Nuestra población escolar exigiría 5,000 escuelas, y sólo tenemos 1871, faltándonos por consiguiente, 3,271 escuelas. Necesitaríamos una legión de más de 8,000 maestros, y apenas contamos al rededor de 2,000; en los que, sin duda, la proporción de gente preparada en establecimientos normales, no alcanzará á más del 2 por ciento. No disponemos ni de una escuela normal de varones, y la de mujeres que funciona en Lima está absorbida, según las declaraciones del señor Orihuela, por el colegio libre que sostienen las religiosas á quienes se encomendó la dirección.

Las rentas de la enseñanza primaria en toda la extensión del territorio nacional sólo llegan á cerca de seiscientos mil soles, oblatos por las municipalidades y las juntas departamentales. El fisco, excepción hecha de 18,000 soles que da para las escuelas de Loreto, no gasta un sólo centavo en sostener la enseñanza popular, á pesar del enfático precepto de la Constitución del Estado. Chile, con una población, más ó menos, como la nuestra, gasta diez millones de soles anuales en la instrucción. La República Argentina gasta ocho millones de soles. Y el Perú, con una población menos expuesta al contacto de la civilización, no ha podido hasta hoy ni aplicar un millón de soles á la tarea indispensable de formarse ciudadanos, ni ha podido, siquiera, prepararse el porvenir, sembrando el país de escuelas normales, que constituyen la base, el punto de partida ineludible de cualquier reforma en la materia.»

### Superioridad de la inmigración europea.

(PÁRRAFOS DE CORRESPONDENCIA.)

Obsesionados por el inmoderado deseo de lucro ciertos ricos y con ellos los que manejan los más sagrados intereses de esta desventurada patria, no han trepidado en traernos la antipática inmigración japonesa, que ya invade nuestras haciendas.

El año 48, cuando se trajo la primera inmigración asiática, se hizo por los interesados en ese negocio la apología de ésta, repitiéndose que mejoraría notablemente el estado de nuestra agricultura y llegó hasta decirse que era una de las más apropiadas para el Perú, que necesitaba de brazos para toda clase de trabajo.

Nos dijeron en todos los tonos, que la suerte del Perú cambiaría bajo todos conceptos.

Tomando el balance de las decantadas ventajas, encontramos hoy, que el Debe supera en mucho al Haber en la liquidación final á que hemos llegado.

Esclavos los chinos por contratas, sólo reportaron beneficio, los hacendados que encontraron en los infelices coolies no seres humanos, sino máquinas de trabajo cuyo desgaste nada les importaba, puesto que á poco costo podían renovarlos, consiguiendo de esta manera locupletar sus arcas.

Recordamos todavía con horror los tiempos aquellos de esclavitud de esos infelices y las torturas á que eran sometidos para sacar mayor provecho de su trabajo.

Los señores feudales de aquel tiempo, consiguieron que sus esclavos aprendieran todos los trabajos concernientes á artes y oficios, ocupándolos de preferencia en toda clase de trabajos y despidiendo de esos centros artesanos nacionales que inocentemente habían contribuido á su ruina, enseñando á los chinos sus profesiones que más tarde abarataron á tal extremo, que un peruano no podía ganar ni el sustento diario con su oficio.

El obrero fué pues la víctima expiatoria de la ambición, introductora del chino en nuestro organismo nacional y desde entonces vienen sufriendo, los trabajadores nacionales, las consecuencias de esa funesta inmigración.

En las industrias no han sido menos nocivos los asiáticos.

Libres ya los más de estos, dedicáronse á diferentes industrias, desalojando á los hijos del país de los lugares más preferentes en ciudades y pueblos; acostumbrados á una vida miserable y á residir en pocilgas cualquier casucha es su-

ficiente para contener decenas de ellos, por lo que les es sumamente fácil pagar arriendos exorbitantes que los avaros dueños de fincas cobran y reciben regocijados.

Pero en lo que más se nota pérdida, es en moralidad.

La raza asiática como ninguna otra adolece de deformidad moral y material, porque así lo permite su educación y costumbres: ella nos ha traído un sin número de vicios en todo orden de cosas, tan repugnantes que apena el alma los progresos que su contagio ha hecho en una parte de nuestro pueblo.

El juego, la rifa china, las casas de prostitución y otros vicios que, ni apenas podemos concebir y que con ellos han tomado gigantescas proporciones, es la utilidad neta que hemos adquirido en la Aritmética de nuestro descenso moral y material.

No somos enemigos de la inmigración, por el contrario la deseamos; es nuestra aspiración. Pero, queremos inmigración sana, robusta, inteligente y laboriosa, en una palabra; queremos que sea europea.

La inmigración japonesa defendida hoy como lo fué ayer la asiática por los que con miras estrechas no ven más que sus intereses del momento, posponiendo los del porvenir, será tanto más funesta que la ohina y quienes sufrirán más sus perniciosos efectos serán los artesanos.

Orgullosos los japoneses con las ventajas que obtuvieron sobre sus congéneres los chinos en la última guerra, contando con poderosos barcos, no será extraño que alguna vez tengamos además complicaciones que den al traste con nuestra nacionalidad.

Nada de esto importa á nuestros hombres públicos. Que el Perú se hunda en un piélagos de miserias con tal de que ellos tengan becero de oro que adorar.

Toca á todos los trabajadores, en especial á los artesanos de toda la República, oponerse, por los medios que nos concede la ley á la inmigración japonesa.

## NICARAGUA.

### ORGANIZACIÓN JUDICIAL.

#### Policía sanitaria y costumbres públicas.

Sin desatender un instante el progreso material, según con toda frecuencia lo hacemos notar y como ratificación de que es exacta la evolución moral que debe marchar en consonancia con la económica, para que realmente se modifique hasta que radicalmente cambie el ambiente y se pueda calificar como tal un país, supuesto que no basta poseer muchas riquezas si el pueblo está hambriento de justicia, de sanas y de buenas costumbres, como de suficientes garantías para que permanentemente subsistan; en prueba, pues, de la solicitud sostenida y especial esmero del Gobierno de Nicaragua, porque la mejora de condición en sus conciudadanos sea tan provechosa á los fines sociales como positiva para los bien entendidos intereses populares, véanse los subsiguientes párrafos que encontramos en la Memoria presentada ante la Asamblea nacional, que está funcionando, por un conocido liberal y patriota cual el señor don Adolfo Altamirano lo es, quien actualmente tiene á su cargo el Ministerio de Gobernación y ramos anexos:

#### JUSTICIA.

Al daros cuenta de este departamento del poder público lo hago con verdadera complacencia.

La organización de nuestro Poder Judicial es de lo más completo que se conoce, y su alta función está llenada de la manera más cumplida: los probos ciudadanos que imparten la justicia, merecen bien de la patria.

Los Tribunales han funcionado con la regularidad más completa, tanto los de derecho como los de hecho. El Jurado, que es una de las más grandes conquistas de la civilización, da entre nosotros brillantes resultados y es una institución que honra altamente á Nicaragua, tanto por su significación política, cuanto por el aprecio que le podamos merecer á los pueblos que caminan á la vanguardia del progreso.

Los cuerpos colegiados, ó sean la Corte Suprema y las respectivas Salas de Apelaciones,

no dejan que desear: hay completa independencia é ilustración necesaria en los miembros que la forman; garantía segura en las diferentes relaciones jurídicas de los individuos.

Cuando lo ha permitido el Tesoro, se han dividido las Judicaturas en algunos departamentos, aplicando así la sabia ley de la división del trabajo y procurando, en lo posible, el mejor servicio en los distintos ramos del Poder Judicial.

A cuanta queja se ha presentado de algún funcionario, se le ha dado el trámite legal, y con gusto debo decir que todas ellas han sido infundadas, hijas de sentimientos ó de pasiones mal dirigidas. Como es lógico, la misión del Juez es de suyo difícil; se trata de dirimir los choques constantes de los particulares, de reparar y castigar las transgresiones de derecho y de asegurar el equilibrio del todo social.

Por el informe que corre agregado, vereis con verdadero placer la actividad en el despacho de asuntos; se administra con prontitud y acierto la justicia, bases indispensables para el sostenimiento y honra de este ramo del Poder. Mis palabras no os exageran; vosotros venís de todos los lugares de la República y conmigo podréis asegurar lo que antes he dicho.

Vosotros sois los llamados á proponer las reformas adecuadas en todo lo que se refiera á la Administración de Justicia; sin embargo no dejaré de insinuaros la idea de que en esta ciudad se establezca una Sala de Apelaciones como un complemento al Tribunal Supremo y como una necesidad, dado el creciente desarrollo de la capital de la República.

#### Policía Sanitaria.

La Administración Pública no ha descuidado esta importante función del Estado, y al efecto se han dado las medidas preventivas, tanto á lo que se refiere á las amenazas de enfermedades epidémicas exteriores, (fiebre amarilla, peste bubónica) cuanto al desarrollo de las peculiares al país.

Como bien sabéis, la terrible enfermedad conocida con el nombre de peste bubónica, ha invadido en los últimos meses algunos países como México, el Perú y Chile: inmediatamente que se ha tenido conocimiento de los hechos, se han dictado las medidas más enérgicas, estableciendo la más rigurosa cuarentena en nuestros puertos del mar Pacífico y al mismo tiempo se hicieron pedidos á Europa y Estados Unidos, de aparatos, medicamentos y desinfectantes que la ciencia aconseja para estar listos en caso que esa horrible plaga nos visitase.

Por lo que hace á la sanidad interior, me es grato manifestaros que hasta la fecha no hemos tenido enfermedades peligrosas, y con el fin de prevenir las que aquí se consideran endémicas, el Gobierno ha ordenado pedidos de fluido vacuno y de fluido antídiférico, cumpliéndose estrictamente las órdenes de esta Secretaría á efecto de llevar á cabo la vacunación en todos los pueblos de la República. Actualmente se tiene en estudio el Reglamento de la Junta de Sanidad de esta capital, la cual fué creada en 9 de Enero del año corriente y ya ha prestado importantes servicios á esta localidad, dictando disposiciones tendientes á mantener el más perfecto estado higiénico en los lugares públicos donde antes no se observaban tales reglas y que constituían una verdadera amenaza á la salud.

Como bien comprendéis, todas estas medidas preventivas aducen gastos de fuertes sumas de dinero hechas en obsequio á conservar por todos los medios posibles la salud de los asociados.

#### Policía de las costumbres.

Nuestras leyes reglamentan ampliamente todo lo que se refiere á la represión y castigos de ciertos vicios vergonzosos é inmorales, tales como el juego, el alcoholismo, la prostitución, etc., y esto se cumple por los agentes del orden público, encargados de vigilar de manera más inmediata la corrupción en sus distintas manifestaciones; pero á decir verdad, entre nosotros, ésta no es extremada. Por lo que hace á la prostitución, ha adquirido un desarrollo tal, que no dudo os preocupará y os obligará á procurar su reglamentación, y vosotros sabéis como legisladores lo que se debe hacer en casos parecidos, aceptando hechos que aunque nada edificantes, debe estarse por el menor mal, pues esta prostitución ambulante, amenaza verdaderamente con una serie de enfermedades que tenderán cada día á aumentar el número de inválidos de nuestra población, la cual de-

bemos procurar ensanchar y mejorar por todos los medios posibles.

## COLOMBIA.

### EN PLENA DECADENCIA.

Un decreto gubernativo de 1.º de Abril de este año, dispuso que la República volviese á la normalidad legal. Como si bastase una declaratoria del Gobierno declarando restablecido el orden en toda la nación, para que las cosas volviesen á circunstancias siquiera parecidas á las que tenían antes de la guerra. En realidad, todo lo que el Gobierno hizo, fué levantar el estado de sitio que agobiaba al país desde Julio de 1899 y aumentaba su ruina.

Desde entonces, como alguien con toda oportunidad ha dicho, comenzaron «los horrores de la paz»!

Porque en efecto ¿cuándo se vió, ni aún en los días de mayor alarma revolucionaria y con el cambio de moneda sobre el exterior al 20,000 por ciento, el precio de los comestibles y toda clase de víveres á la inconmensurable altura á que han llegado? La distancia que de los consumidores los separa, es ya muy superior á la que de este mísero mundo tienen las más elevadas nubes!

Los arriendos de las habitaciones y las prendas de vestir, siguen en categoría idéntica, por lo caros y hasta por lo malos. En cuanto á los trasportes fluviales y terrestres, guardan tales proporciones en precios y pésimo servicio, que se hace de lo más indispensable, la absoluta supresión.

—La situación de crisis es general, pues hoy habrá excepciones de personas que alcancen á producir para vivir con la renta que obtengan, sin echar mano del capital economizado en años mejores, ó sin tener que cavilar mucho para subvenir á los gastos más precisos para la vida.

Múltiples causas debe haber para que se hallen al borde de este abismo que amenaza á Colombia: entre ellas se ven, como principal, los millones de papel moneda puestos en circulación; la escasez de brazos, que imposibilita el curso natural y creciente que debieran tener todas las industrias, y la falta de comunicaciones rápidas y baratas que acerquen los productos de los lugares de producción á los centros consumidores. Esto, aparte de la inseguridad general y del temor y alarma provenientes de las consecuencias de las guerras y de sus causas.

Al Congreso, reunido desde el 20 de Junio, toca dar solución á las cuestiones políticas, monetarias y fiscales de actualidad, si quiere merecer el dictado de *admirable* con que alguien lo designó como nombre ó como apodo, dando así muestra de interés por la desgraciada Colombia.

—Desde que se reunió el Parlamento, fluctúa al rededor del 9,000 por ciento el cambio al exterior, equilibrado por repetidos temores más que por escasas esperanzas, acerca del modo como en definitiva quedarán resueltos, los dos más grandes problemas del tiempo presente: el Canal de Panamá y la crisis fiscal.

Hasta ahora, excepto el rechazo categórico del Tratado Herrán-Hay, que imposibilita todo arreglo con los Estados Unidos de Norte América para la construcción del Canal, las Cámaras legislativas no han expedido sino disposiciones de ningún interés nacional.

—El sentimiento público, se muestra decididamente opuesto á la apertura del Istmo por los norteamericanos según las cláusulas del tratado ó convenio Herrán-Hay (que para saber si es de una ó de otra manera como ese proyecto debe denominarse, se han empleado más de 30 sesiones legislativas y malgastado varios millones de papel!)

Entre los más sabios de los representantes populares, no cabe ni la menor duda, de que se necesita una ley para proceder á romper el Istmo.

Opinión, que prepondera, no obstante ser notorio, que entre los acorazados de la marina norteamericana, los hay formidables, y de que existe la ley aludida, que el Congreso colombiano no ha podido dictarla.

Porque es la ley... del más fuerte.

—En la Cámara de representantes se discute el que se fije como unidad monetaria el peso de

oro de 0,900 de fino, y que se sancione la libre estipulación en los contratos, conservándole al billete su poder liberatorio de moneda nacional, cotizada al tipo que la Junta de amortización señale. Este proyecto, en lo general, ha sido bien acogido por el público, una vez que comienza por prohibir en absoluto las nuevas emisiones de papel-moneda, destina rentas para la gradual amortización del billete, y ordena el cambio del papel-moneda actual, tan fácil de falsificar, por otro de edición mejor.

—El problema económico fiscal se presenta con bastante sencillez: el Gobierno está en el caso de cualquier fallido: debe más de lo que tiene y de lo que espera tener en muchos años; luego hay que tratarlo como á fallido: nombrarle un síndico honorable que administre el concurso y que lo liquide de tal modo, que pueda saberse cuánto por ciento de descuento deben tener los créditos contra la sociedad llamada Gobierno de Colombia.

El síndico ó liquidador no ha de ser el Gobierno mismo, por obvias razones, principalmente de capacidad. El interés y el esfuerzo colectivos han sido siempre desmañados y zurdos; por lo mismo, pensamos que en el ponderoso conflicto actual, deben intervenir el interés y el esfuerzo particulares para que tenga buen éxito tan difícil empresa.

Porque está de acuerdo con esta idea cardinal nuestra, acogemos el siguiente proyecto de un amigo, inteligente y veterano en las luchas y los triunfos de la vida práctica; lo damos al público, no en forma de dogma—que no creemos en los económicos—sino como tema de estudio:

Organización de uno ó más Bancos, con un capital de diez millones de pesos oro.

El capital se suscribirá:  $\frac{1}{3}$  parte por el Gobierno, y  $\frac{2}{3}$  por los particulares.

El Banco será completamente autónomo; el Gobierno se limitará á hacerse representar como accionista.

El Gobierno concederá al Banco privilegio de emisión, en la forma acostumbrada en los países civilizados respecto á monto y garantía de lo emitido.

Los accionistas garantizarán las acciones que suscriban con fincas raíces que valgan, mínimo, el doble de aquellas; y á la instalación del Banco pagarán, por lo menos, la décima parte de las acciones.

El Banco recogerá los billetes emitidos por el Gobierno, hasta hoy, pagándolos con los billetes que emita aquél, ó en oro, así: á los tres meses de fundado cambiará por el sistema de remates, la décima parte, y así sucesivamente, por décimas partes, conforme al cuadro siguiente:

El 1.º año con un cambio mínimo de.	9.000 %
— 2.º . . . . .	7.920 %
— 3.º . . . . .	6.969 60
— 4.º . . . . .	6.132 6
— 5.º . . . . .	5.396 70
— 6.º . . . . .	4.749 10
— 7.º . . . . .	4.179 20
— 8.º . . . . .	3.677 70
— 9.º . . . . .	3.236 40
— 10.º . . . . .	2.848

En la proporción anterior se ofrece y garantiza á los tenedores de billetes nacionales un interés de 12 por ciento anual, si prefieren no presentarlos para el cambio.

Llegado éste, á los diez años, al mínimo de 2,848 por ciento, será este el tipo que se fije para lo que sobre en papel moneda nacional; así quedará liquidada la deuda del Gobierno, contraída por las emisiones.

El Banco cargará al Gobierno el oro que invierta en el cambio del papel nacional, en cuenta corriente, á un interés de 8 por ciento anual. El Gobierno, por su parte, asegurará la deuda con las rentas de sal marítima y de tabaco, dejando al Banco su exclusiva administración; los productos de estas rentas serán abonados á la cuenta corriente, hasta su cancelación.

### Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

El Banco pagará al Gobierno, por el derecho de emitir, un interés de 3 por ciento anual, sobre las cantidades emitidas. Este 3 por ciento será abonado á la misma cuenta corriente.

Hablamos de uno ó más Bancos porque hemos pensado que pueden fundarse dos, uno en Bogotá y otro en Medellín, repartiéndose las acciones y las seguridades de un modo independiente; ó fundar un Banco central con sucursales en los Departamentos en que puedan ser útiles.

Es claro que este proyecto admite muchos detalles y enmiendas; pero, en nuestro concepto, encierra una idea que puede desarrollarse y ayudar á la salvación de Colombia, si aún fuere posible todavía.

## La situación en Guatemala.

Es soberbio el espectáculo de un país que ha descubierto el misterioso vínculo, que como impedimento para ser feliz, existía, entre un principio de la Constitución y la Presidencia de la República, que debe ser perdurable para la persona que la ejerza, tanto ó más que como institución. Con tan poco respeto como gusto, se atiende sin embargo cuanto se habla y publica sobre diferencias, ya borradas, por parte de quienes, aunque no las comprendían, eran opuestos á la ventura de Guatemala.

Consistía todo, en que el elegido del pueblo y consagrado por una lisonja sin límite ni medida, que hay quien con toda formalidad garantiza, que fué importada; no tenía suficiente tiempo, para labrar la felicidad de propios y de extraños.

Presintiendo que pronto concluiría el período constitucional del ídolo sagrado y que siendo el principio de alternabilidad entonces vigente, el que debería aplicarse, había necesidad de cambiar la personalidad del Presidente de la República; decidieron celebrar una Constituyente. Es algo más eficaz que la verdad y que la justicia misma, infinitamente más que el tradicional derecho, ese novísimo hecho de legislar por cuenta y provecho del Poder Ejecutivo y para riesgo de la colectividad, cuando ésta no se imagina ni el objeto de que sus representantes se reúnan. Los demás, previamente saben lo que ha de suceder, es decir, que hay que quitar de en medio una dificultad, cambiando porque así lo quiere el mandón un precepto constitucional.

La reforma tuvo lugar y para lo futuro será voluntario en el Presidente de la República, el tiempo y extensión en que concederá á sus compatriotas la gracia de que sean felices. El Congreso Constituyente aprobó la reelección, por unanimidad.

Derroche de elocuencia hicieron muchos oradores, para demostrar, que depende el genuino patriotismo, de lo que subsiste: de que no se altere ni cambie el Sumo imperante. Resplandecerá, por siempre, desde ahora, la justamente famosa tradición monárquica, aunque nominalmente republicana, ya que de un modo efectivo ha de ser continuo, inalterable, grave y hasta eterno, si así se le antoja, el Jefe del Ejecutivo.

No puede ser más envidiable la situación de Guatemala, para los que con visible agrado, creen, que es fácil acercarse al bienestar permanente. Ni el movimiento continuo, la dirección de los globos, ni el más perfecto de los ideales que parecieran imaginarios, es comparable con una solución, que en cuanto se difunda un poco, arreglará definitivamente lo del cambio al exterior al 3,000 ó 4,000 por ciento y otras menudencias monetarias, económicas y de hacienda, que ya no será pública, sino presidencial é incommovible.

Aquello de turnarse en el ejercicio del poder de una nación los hombres de mérito, era utópico y servía para donde la capacidad, el valer, la virtud y demás, no habían sido monopolizados, como excepcional privilegio, por un sólo ser.

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Los partidos políticos, la existencia del derecho á ser electo, las doctrinas democráticas y el régimen republicano, fueron pretextos. O algo que la razón y la justicia inventaron para la lucha, la vida activa y el progreso.

Es preferible la quietud. Sobreponiendo á ensueños y quimeras, la realidad de una Presidencia, cuando mucho limitada por la vida de quien la ejerce ó por su soberana voluntad. Que es lo mismo.

## Panamá yankée.

Escribimos bajo la impresión de los sucesos de Panamá, que nos parecen una nueva iniquidad de los adoradores de las guerras humanitarias. Esos ciegos partidarios del sublime principio, por ellos inventado, de que ha de pertenecerles todo el Continente de América, con y sin la voluntad de quienes son sus legítimos dueños, han venido elaborando, desde hace mucho tiempo, el plan de conquista. Desde que supimos que varios buques de guerra, partieron de las costas de los Estados Unidos de Norte América, llevando sus jefes instrucciones secretas que sólo deberían abrir las aguas del mar caribe, supusimos que los panameños, serían tratados como á semejantes.

La verdad de lo ocurrido, no aparece sobre la superficie de los hechos. Se dice, que por la negativa del Senado colombiano al pacto Hay-Herrán, los partidarios del Canal, promovieron la revolución. Es el pretexto para encubrir el atentado, que se vino lentamente preparando y al cual en reiteradas ocasiones aludimos.

El monstruoso proyecto de tratado Hay-Herrán, no necesitaba ser rechazado, para que la idea separatista fructificase, como consecuencia de los trabajos secretos para sembrar la discordia en el Istmo y que sus hijos, pretendiesen formar parte de los Estados Unidos del Norte. Para proceder á la apertura del Canal, era preferible poseer el territorio, siquiera fuese por el hecho de la conquista, aún careciendo de todo derecho.

A la revolución, á la declaratoria de independencia y á la anexión, que después vendrá, ha contribuido de modo muy directo, el Gobierno (como así lo nombran) que reside en Bogotá.

Queremos referirnos únicamente, por ahora, al delegado oficial del famoso autor de las rimas ortográficas, nombrado en Septiembre, para que titulándose gobernador, hiciera como si en efecto gobernase á Panamá.

Circularon en la capital y en los principales pueblos de aquel Departamento, toda clase de protestas contra el nuevo gobernante, con fundamentos tales, que el inimitable doctor Marroquín, debió obrando en justicia, inmediatamente revocar el nombramiento.

Se alegó, que siendo por convicciones arraigadas, partidario decidido de que Panamá se separase de Colombia, se perdería el Istmo.

Como nadie pudo dudar en Bogotá, que se trataba de mantener un separatista en el rango de primera autoridad de Panamá y como eso lo sabían perfectamente los miembros del Gobierno nacional al nombrarlo, cabe sospechar, cuando menos, que en esas altas esferas, participaron de idéntico modo de pensar.

En tal caso, ya el país, no necesita de mejores adversarios. Teniendo Colombia un elemento dirigente, que se declara revolucionario, es inútil que nadie piense en maquinaciones contra el poder constituido. Sabíamos que eran conservadores, fieles en un todo á la más negra tiranía. Han progresado. Pasando á ser enemigos de la unidad nacional, y del predominio latino en América.

Sin embargo. Para adormecer á la opinión pública y que tranquila esperase el resultado de los acontecimientos, no hay documento de origen oficial, en que con todo descaro, dejara de hablarse «del juicioso criterio para conservar y fortalecer los vínculos entre las secciones de la República» ni de «los planes proditorios contra la integridad y el honor» de la misma que el hecho es, y no obstante tanta hueca palabrería, que se están criminalmente consumando.

Como consecuencia de tantos disparates del que se burló de la gramática para ensayar más tarde hacer lo mismo con el derecho de los pueblos, Panamá se pierde para Colombia, para los principios de soberanía é independencia y para la causa latina en América. De un modo

más ó menos disfrazado, pasará á pertenecer á los Estados Unidos del Norte.

Es de inmensa transcendencia lo que está sucediendo, para los fueros de la razón, de la justicia y de los principios de legitimidad.

Hora es ya, de que no sólo Francia en nombre de sus intereses por los capitales que ha invertido en Panamá, sino las otras grandes potencias europeas, en salvaguardia del derecho de gentes y representando la conciencia universal, ultrajada con la nueva violación de preceptos jurídicos internacionales, impidan á los Estados Unidos del Norte que sigan adelante en sus abominables conquistas.

## De Europa

Las últimas discusiones del Parlamento francés, á despecho de lo que digan los timoratos ó los que intencionalmente buscan pretextos para zaherir el régimen republicano, lo único que demuestran, es una exhibición vigorosa de fuerzas políticas. Que es indispensable la lucha, para que los principios se salven, eso ya no se discute. Los intereses creados á la sombra de sistemas, que probablemente ya no volverán, son culpables de ciertas exageraciones, en el caso de que las haya. Para defender las prerrogativas del pasado, no hay que pretender sacrificar el presente ni mostrarse intransigente con el porvenir. Que dentro de la legalidad común truenen contra el pasado, los elementos más potentes, los hombres de ideas y de buenos sentimientos, para salvar los intereses sacratísimos de la libertad y de la república; es perfectamente aceptable.

De este período de terrible agitación, debe resultar la prosperidad de todos y el mayor engrandecimiento para Francia.

—El presupuesto general de ingresos de la Municipalidad de París, ofrece el año actual un resultado tan satisfactorio, como desde largo tiempo hace, no lo tuvo.

Varios de los impuestos, rindieron mucho más de lo calculado. El conjunto, ofrece una suma suficiente, como para que esta vez, quede asegurada la nivelación entre los gastos y los efectivos recursos.

Si se recuerda que hubo ejercicios como el de 1897, que produjo 2.350,000 francos menos de lo que hacía falta para cubrir las necesidades del Municipio, la situación hacendaria actual, es de lo más ventajosa. Porque se calcula en 4.800,000 francos, de aumento sobre las previsiones, lo que realmente ingresará en las cajas municipales. Si eso resulta enteramente exacto, hasta habrá algún excedente.

—Interesantísima fué en extremo una de las últimas sesiones celebradas por la Academia de Medicina de París, para la presentación de tres negros del Congo, atacados de la enfermedad llamada «del sueño», debida á un parásito de naturaleza especial.

Los enfermos, que fueron minuciosamente examinados por los académicos, están en constante estupor, aplastados por la apatía y con la mirada fija.

Uno de estos enfermos ejercía en su país de antropófago, y es fácil que, de no hallarse amodorrado, hubiera largado algún mordisco á los doctores que le examinaban, para ver á qué sabe la carne de académico.

Tal vez le parecería sosa.

—La política monetaria del Banco de Francia, que siempre ha vigilado cuidadosamente la marcha de los mercados del dinero y ha sabido combatir toda tendencia al agio cerrando sus cajas á los que han acudido á ellas para hacer con el oro francés operaciones de agiotaje, ha dado por resultado el mantenimiento del tipo del descuento, mientras en todos los demás países ha sufrido éste fluctuaciones de importancia.

Actualmente, los tipos del descuento de los Bancos que se expresan á continuación son los que siguen:

Portugal, 6 por 100; San Petersburgo, 5 1/2; Italia, 5; España, 4 1/2; Suiza, 4 1/2; Nueva York, 4; Alemania, 4; Londres, 4; Bélgica, 4; Viena, 3 1/2; Países Bajos, 3 1/2; Banco de Francia, 3.

—Estos días se ha abierto un certamen en París, organizado por el Club Automóvil de

Francia, para dar á conocer los modelos más perfeccionados, tanto respecto á velocidad, como con relación al consumo de combustible, etcétera, etc.

Lo más original de lo presentado es un carro que lleva delante enganchado el motor, el cual puede retirarse cuando se desee, permitiendo se ponga en su lugar una caballería. Además, figuran en esa Exposición otros muchos tipos tan interesantes como variados.

—La comisión de seguros y previsión social de la Cámara de Diputados de Francia, se ha hecho cargo de diferentes proposiciones y dado audiencia á los autores de las mismas para el establecimiento de una Caja nacional de retiros obreros.

—Se han celebrado en Londres, las elecciones para los *Boroughs* ó Municipios parciales y autónomos que forman aquella vasta y descentralizadísima capital. Aunque poco tiene que ver la cuestión del *Zollverein* con la Administración municipal, es tal el interés que despertó este asunto candente, que la lucha quedó reducida entre proteccionistas y librecambistas. Llevaron éstos la mejor parte.

—Se acaban de separar de la mayoría parlamentaria inglesa, los dos diputados, hasta hoy ministeriales, Mr. Spear y coronel Kemp, representantes de Okehampton y Heywod, respectivamente. Ingresan en el partido liberal.

—Mister J. H. Knight, de Farnham (Inglaterra), ha sacado patente de una máquina que permitirá á un albañil colocar 5,000 ladrillos en una jornada de trabajo; lo que constituye un progreso indiscutible, si se le compara con la americana que funciona en Neasden, y no pone más 2,278 al día.

Si se tiene, además, en cuenta que á mano no es fácil pasar de 500 á 600 ladrillos por persona, se comprenderá lo que tal invento significa.

—Acaba de publicar el ministerio de Comercio del Reino Unido el *Rapport* anual, correspondiente á 1902, sobre la producción de la hulla en el mundo.

Según la estadística de dicho Centro ministerial, ha aumentado la producción en Inglaterra, los Estados Unidos y Bélgica, y ha disminuido en Alemania y en Francia.

Véase cuál ha sido ésta en 1901 y 1902 en los cinco países indicados:

	TONELADAS.		
	1901	1902	DIFERENCIA
Gran Bretaña. . . . .	219.047,000	227.095,000	+8.048,000
Estados Unidos. . . . .	201.874,000	268.688,000	+6.814,000
Alemania. . . . .	108.539,000	107.436,000	-1.103,000
Francia. . . . .	31.634,000	29.974,000	-2.060,000
Bélgica. . . . .	22.213,000	22.769,000	+ 556,000

La producción total conocida asciende á 700,000 toneladas.

España produce menos que todos los demás países que producen algo, excepción hecha de algunos de Africa, de Nueva Zelanda y de Suecia. Es también el que menos exporta de cuantos tienen alguna exportación y sólo consume más que Australia, Nueva Zelanda, Suecia, Japón y dos ó tres pueblos de Africa.

Inglaterra provee al consumo total de Rusia en un 11 1/4 por 100; al de Suecia, en un 90; al de Alemania, en un 5 1/2; al de Bélgica, en un 3 1/4; al de Francia, en un 15 1/2; al de Austria-Hungría, en el 1 por 100; al del Japón, en un 2 por 100, y al de España, en un 43 por 100.

—El corresponsal en Marruecos de uno de nuestros colegas, pidió una entrevista al Prentendente.

Este se esfuerza en hacerse pasar por hermano del Emperador Muley Mohamed, y reprocha largamente á los ingleses de ser autores del estado de levantamiento en que está el país y de tener que obligar al Sultán á hacer empréstitos para poder continuar la guerra contra sus propios súbditos.

Reproche que lo dirige también contra España y Francia, aunque esta última es de las dos, la única—añade el corresponsal—que les ha ofendido, pues atacaron su reino y bombardearon el Figuig.

El Pretendiente, dice el enviado, es hombre muy inteligente; pero desconoce toda práctica de política interior y exterior.

—Se celebró en el Círculo Mercantil de Ma-

drid, una interesantísima reunión para tomar acuerdo respecto á la consulta dirigida á las Sociedades mercantiles de España por el ministerio de Estado respecto á la conveniencia de celebrar Tratados de comercio.

Invitados al acto, asistieron los señores duque de Almodóvar, Azcárate, Moret y Labra, como individuos de la Asociación para la reforma de los Aranceles, y los señores Maltrana y Estelat, por la Cámara de Comercio.

El señor Rodríguez (D. Constantino) pronunció un notable discurso, exponiendo el estado de la cuestión, que presenta orientaciones encaminadas á salir del aislamiento en que España vive, haciendo notar que el partido conservador, opuesto en 1894 al Tratado con Alemania, es el que ahora trata de resarcir al país de los perjuicios causados con aquella conducta tan poco beneficiosa.

Dió cuenta á la Junta de las contestaciones dadas hasta la fecha á la consulta del ministro de Estado por la Liga Vizcaína y el Fomento del Trabajo Nacional, enderezadas á que se oiga á todas las Corporaciones interesadas, para ganar tiempo, sin duda, y parar el golpe con el empleo de ciertos procedimientos, y á que se haga una completa reforma en el Arancel, so pretexto de que no pueden resistir algunas industrias la competencia extranjera.

Propuso que el Círculo se pronunciara en sentido opuesto á la política internacional económica seguida hasta ahora.

Muy expresivos fueron los datos leídos por el señor Laffite, que habló después en el mismo sentido, demostrando que el arancel de 1891 sirvió para que se enriquecieran unos cuantos á costa del país, pues por causa de aquél ha habido algún año en que llegó á 154 millones de pesetas la cifra de las importaciones sobre las exportaciones, en merma terrible de la riqueza general, y el doloroso resultado de que haya hoy 27,000 contribuyentes menos que antes de su implantación por artes y oficios.

Hablaron después, con su habitual elocuencia y con profundo conocimiento de la cuestión, los señores Almodóvar, Azcárate y Moret, manifestándose todos ellos opuestos al ruinoso régimen arancelario actual.

Resumió todo lo expuesto el presidente, y se acordó por unanimidad que deben llevarse á efecto Tratados de comercio con todas las naciones europeas y americanas en el más breve plazo.

—La «Unión General de obreros», establecida en Madrid, con motivo de los sucesos sangrientos de Bilbao, ya felizmente terminados, publicó el siguiente Manifiesto:

Los patronos mineros de Vizcaya, dominados por el orgullo y la soberbia, se han negado á atender la justa petición de sus operarios de que se les abonen semanalmente los jornales.

Tal actitud, verdaderamente provocativa, ha causado honda irritación en los obreros de las minas y en sus compañeros los trabajadores de Bilbao, dando origen al paro general de éstos y á las escenas sangrientas allí ocurridas.

El Gobierno y las demás autoridades, no obstante reconocer que los citados patronos son los culpables del conflicto, se han puesto de parte de ellos abiertamente y mostrándose crueles con los individuos á quienes la exasperación ha hecho abandonar la legalidad.

Ante tales actos, las Secciones de la Unión tienen un deber que cumplir: afirmar su solidaridad con los mineros de Vizcaya, protestar enérgicamente contra la criminal conducta de sus odiosos explotadores y condenar el proceder parcial y sanguinario de los gobernantes y de sus subalternos.

Vuestros y de la causa del trabajo.  
Por el Comité: *Vicente Barrio*, secretario.—  
V.º B.º El presidente, *Pablo Iglesias*.

## Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

El mercado de valores se ha mantenido durante los últimos días, bajo la influencia de diversas circunstancias, que aún cuando no todas favorables, dejan observar principalmente la dominación de cierto poder directivo que pretende el alza ó cuando menos que no decaigan las posiciones, ya ganadas, por cada grupo de valores, para proceder con calma á la colocación de diferentes negocios y al establecimien-

to, dentro de las mejores condiciones que sean posibles, de las liquidaciones del fin de año.

Una de las operaciones más interesantes entre las que se tienen en perspectiva, es la emisión de obligaciones comunales á lotes, del «Crédito inmueble» de Francia. Hace ya algún tiempo, que ese importante y conocido establecimiento bancario, no hacía llamamiento alguno al público, para procurarse nuevos capitales, destinados al desarrollo de sus negocios. Habría que remontarse á Febrero de 1899, en cuya época hizo un empréstito de 250.000.000 de francos, en obligaciones comunales, al tipo de emisión de 2,60 p. %. La combinación que actualmente se prepara, tendrá la particularidad recomendable de reabrir una era de colocaciones al capital francés, con toda garantía y reposo. Que no originará preocupaciones al mercado de valores, bajo el punto de vista de los capitales que el «Crédito inmueble» contribuirá á retirar. Los fondos que irán á la operación en proyecto, no dejarán en disminución alguna los que habitualmente se dedican á asuntos bursátiles. Saldrán de los bolsillos menos repletos: del pequeño ahorro, que ignora por regla general, los cálculos alegres y las dolorosas pérdidas de que suelen ser víctimas muchos de los que se consagran á la compra-venta de efectos cotizables.

Coméntase, sin cesar, en la Bolsa de París como en la de Londres, la baja de los consolidados ingleses. Sin duda, una parte de esa pérdida, proviene de la conversión automática del 2 3/4 p. % en 2 1/2. Todos se preguntan y con especialidad la alta banca, si en Inglaterra alguien previó que el crédito de la nación sería objeto de infortunio semejante, tan rápido y que demuestra un grado de grave decadencia.

La Dirección general de Aduanas de España, ha publicado la estadística del comercio exterior en los nueve primeros meses del ejercicio actual.

Según los datos que en la misma aparecen, las importaciones han aumentado en este período, si se le compara con el correspondiente de 1902, en 22,1 millones de pesetas, y las exportaciones, en 34,7 millones.

El aumento que se advierte en unas y en otras refiérese, en conjunto, á las primeras materias, artículos fabricados, substancias alimenticias y plata en pasta y moneda.

La importación de estas últimas ha progresado en 8 millones de pesetas; la de artículos fabricados, en 5 1/2 millones, y la de primeras materias, en 8,6.

En cuanto á los envíos hechos fuera de España, conviene decir que han superado á los del año inmediato anterior en 6,1 millones, por lo que toca á las primeras materias; en 9,8, por lo que atañe á los artículos fabricados, y en 16,1, por lo que respecta á las substancias alimenticias.

La balanza comercial (descontando de ella los metales preciosos y la moneda importada y exportada) mostró en 1902 un saldo adverso de 44,1 millones de pesetas.

En 1903 este saldo ha sido sólo de 34,9 millones.

Mientras la diferencia á favor de las importaciones de primeras materias fué en el año precedente de 68,8 millones de pesetas, en el actual lo ha sido de 28,7, habiendo pasado la también favorable á las remesas de artículos fabricados de 82,1 á 78,1 millones de pesetas.

Por lo que atañe á las substancias alimenticias, hay que indicar que en 1902 fué España acreedora del Extranjero por una diferencia á favor de lo exportado de 106,8 millones de pesetas, y en 1903 (nueve primeros meses) lo es por la de 104,6 millones.

En 1902 exportó vino común por 29,04 millones de pesetas. Ahora los ha enviado fuera, por 29,07 millones.

La exportación de naranjas sigue siendo excelente, pues ha ascendido á 45,03 millones de pesetas. En 1902 consistió en 38,44 millones, y en 1901, en 26,92.

La del aceite de oliva ha disminuído algo, y pasa de 44,69 á 41,3 millones de pesetas.

También se han exportado más uvas que en el año precedente. Entonces fueron valoradas las pedidas por los mercados extranjeros en 3,69 millones, y en 1903 lo han sido en 4,50.

Los envíos de pasas hechos en 1902, se estimaron en 6,41 millones, y los que se han efectuado en 1903, en 6,51 millones de pesetas.

Las importaciones de trigo han aumentado respecto de 1902; pero ofrecen una disminución importante respecto de 1901.

En este año, recibió España grano de tal especie por 27,09 millones; en 1902, por 9,47, y en 1903, por 17,1 millones de pesetas.

La renta de Aduanas ha producido 107,37 millones de pesetas, es decir, 2,8 millones más que en los nueve primeros meses de 1902.

Como correspondía que ingresaran por presupuestos 108,7 millones, resulta que ha habido una diferencia en menos contra la recaudación de 1,37 millones.

Los impuestos especiales que se cobran en Aduanas han dejado al Tesoro 24,01 millones de pesetas.

En 1902 y 1901 sólo rindieron 19,50 y 17,66, respectivamente.

### Cotizaciones de valores de América.

6 p. % argentino de 1886, en París 478 y en Londres, 82. 1884, 83. 1896, 91 1/2. Cédulas argentinas, series B, 35 3/4; E, 36 y F, 36 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 2 3/4.

5 p. % consolidado mexicano, en París 42,50; en Berlín 99,50; en Londres 99,40; en Amsterdam 97,70; y en Francfort 98,60. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 95 1/2.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 68 1/2.

4 p. % brasileño de 1889, en París 69; en Londres 70,30; y en Amsterdam 71.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 89. 1892, 92. 1895, 88. 1896, 93.

Exterior de Guatemala, 18.

Venezuela: 1881, 19.

Honduras: 1867, 5 1/2. 1870, 4 3/4.

Costa-Rica, A, 24; B, 18.

6 3/4 p. % colombiano, 17.

3 1/2 p. % del Uruguay, 56 1/4.

Peruanos: prefts. 10: común 3.

Paraguayos: 18 1/4.

Bancos. Londres y México, en Londres 5 1/2.

Londres y Río de la Plata, 57. Inglés y Norte América, 76. Inglés y Sur América, 66. Tarapacá, 5 1/2. Londres y Brasil, 39. Nacional de México, en París 637.

Ferrocarriles. Baltimore á Ohio, en Londres 93. Chicago á Milvankée, 97. Unión del Pacífico, 95. Este argentino, 57. Buenos Aires al Rosario, 83. Río claro, 21. San Pablo, 94. Atchison y Topeka, 67. Missouri, Kansas y Texas, 49. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 83. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 91,25; 7 p. % B, 70,35; 7 p. % 1.ª pref.ª, 1. Mexicano: 17: 1.ª pref.ª, 67,50; 2.ª, 26,25. Nacional Mexicano: certifs. A, 70,25; B, 20. Central argentino, 93. Illinois central, 98. New-York y Ontario, 51. Central del Uruguay y Montevideo, 82. Corrientes y Rosario, prefts., 48. Canadá y Pacífico, 95. Buenos Aires al Pacífico, 72. Louisville, 91. Wabash, prefts., 46. Antofagasta, 99. Argentino, 88. Norte del Pacífico, 100. Pensilvania, 86. New-York central, 98.

Minas. Bonanza, 1 1/4. Frontino y Bolivia, 2. Alaska Treadwell, 2 1/4. Copiapó, 1 1/2. Montaña, 1. Gran central, 2 3/4. Progreso, 1 1/2. Alasca Mexicana, 1 1/2. Libiola, 1 1/4.

### Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,55.

4 p. % exterior español, 90,91. 4 p. % austriaco, oro, 97. 4 p. % húngaro, oro, 98. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. % 90. 3 p. % noruego de 1886, 93. 3 p. % dinamarqués de 1897, 96 1/2.

4 p. % italiano, 97. 3 p. % portugués, 25. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 96. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 94. 4 p. % servio, 65. 3 p. % belga, 92.

Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 93,27. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 97,73.

Cambios sobre París. New-York, 5,09. México, 2,14. Managua (Nicaragua), 2,11. Honduras, 1,16. Lima, 2,25. Bolivia, 2,06. Buenos Aires, 4,38. Viena, 99. Bruselas, 93. Roma, 102,18. Berlín, 83. Francfort, 80. Amberes, 96.

Londres, 25,12 1/2. Madrid, 32,33. Amsterdam, 46. San Petersburgo, 46.

Cambios sobre Londres. New-York, 4,89 1/2.

México, 18. Nicaragua, 17 3/4. Bolivia, 17 1/2.

Valparaíso, 16 3/4. Río de Janeiro, 11 3/4. Lima, 17 1/2. Buenos Aires, 39. Amsterdam, 19,20.

Berlín, 23. Francfort, 18,19. Hamburgo, 22.

Viena, 108.

Prima del oro. Lima, 135. Colombia, 10,000.

Guayaquil, 100 1/2. Guatemala, 3,100. Buenos Aires, 128. Asunción del Paraguay, 1,500. Lisboa, 23 1/4.

# Anuncios

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

*Epilepsia, Histerismo, Neurosis, Baile de San Victor, Crisis nerviosas, Delirio, Convulsiones de los Niños, Vértigos, Jaquecas, Insomnios, Predisposiciones hereditarias, Excesos del Trabajo y de los Placeres, Preocupaciones de Negocios, Pesadumbres violentas, Tensión intelectual constante y prolongada, tales son las causas que originan las Enfermedades Nerviosas. A todos aquellos que son víctimas de sus tormentos, el*  
**JARABE de HENRY MURE**  
 les proporcionará frecuente curación y siempre un alivio. Su uso produce sobre el sistema nervioso una modificación poderosa y durable, devolviéndole calma, el sueño y la alegría. — *Noticia libre de gastos, pidiéndola.*  
 H. Mure, A. Gazagne, Suc<sup>a</sup>, Pont-S<sup>t</sup>-Esprit (Francia).

## BRONQUITIS CRÓNICAS, ESCRÓFULAS

**EXTENUACIÓN NERVIOSA**  
 por exceso de trabajo ó de placeres  
**CURACION CIERTA** por el uso de la  
**SOLUCIÓN HENRY MURE**  
*Fosfatada y Arseniada*  
 Bajo su influencia la tos y la opresión disminuyen, el apetito aumenta y las fuerzas vuelven otra vez.  
**HENRY MURE**, en Pont-S<sup>t</sup>-Esprit (Francia)  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**  
 Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza, para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## ARQUITECTURA

**Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.**

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioskos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

## EXPORTACIÓN DE VINOS Y FRUTOS DEL PAÍS

á Provincias y Ultramar.

**PASCUAL SEMPERE**

Elche (ALICANTE)

## PROPAGANDA EN EUROPA.

La Dirección de esta Revista, ofrece á los *mineros, fabricantes y demás productores como á los comerciantes exportadores é importadores y casas bancarias de todas las Naciones de América*, encargarse ya sea directamente ó por medio de sus infinitos Agentes y Corresponsales, de hacer en Europa una activa propaganda, empleando para ello el anuncio ó valiéndose de otras gestiones con resultados eficaces.

Para pormenores, los obtendrán pidiéndolos.

## JUJETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

*Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.*

**Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.**

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

*Fusiles de aire y armas de precisión.*

**Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.**

*Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicycletas de todos sistemas.*

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## RESTAURANT ESPAÑOL-ITALIANO

DE

**RAIMONDO BRAGUGLIA**

No. 13 BROADWAY. New York.

Se sirve comida á la carta, á la Española, Francesa é Italiana.

## A los artistas.

**A los hombres ilustrados.  
 A los amantes de lo bello.**

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é immeditaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

*Rebaja, adquiriendo desde un millar.*

*Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo desde 10 á 20 francos cada una.*

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

**Servicio rápido y esmerado.**

**De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.**

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Condorcet, n.º 3. — Paris.

## MALDONADO Y C.<sup>IA</sup>

Importadores, Exportadores y Comisionistas.

*Solicitan consignaciones.*

419, Calle California. — SAN FRANCISCO, CAL.

## LITOGRAFÍA Y FÁBRICA DE NAIPES

**Simeón Durá.**

Arrancapinos, 29 — VALENCIA (ESPAÑA)

# FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

(30)

## RECLAMACIÓN BURRELL

contra El Salvador.

(Continuación).

descansa sobre pruebas incompletas y cohibición de libre discusión: que la República de El Salvador no es responsable por el juicio de quiebra de la Compañía El Triunfo Limitada, ni por los decretos del Ejecutivo y la nueva concesión á que se ha hecho referencia, y que por tanto la reclamación que hemos sido llamados á decidir de la «Salvador Commercial Company» y otros ciudadanos de los Estados Unidos, debe ser desechada.

Washington, D. C., mayo 8 de 1902.

JOSÉ ROSA PACAS.

## PROTESTA ANTE LOS ARBITROS

(Conferencia del 7 de mayo)

En la conferencia de ayer se me ha negado, por solo decisión del Presidente de este Tribunal, el uso de la palabra, con dureza hasta en las formas.

Conozco muy bien los derechos que me corresponden como Árbitro, como conjuer, como parte de este Tribunal en que debe haber entera libertad de discusión entre sus miembros.

Esa negativa de la palabra en la discusión de un punto importante de la cuestión en que nos ocupamos, y en la forma en que fué dada, como si se tratase de un superior á un subalterno, ha lastimado, no solo mis prerrogativas como con juez, sino también mi propia dignidad. Por estas razones, protesto formalmente contra tal conducta y hago la correspondiente reserva de los derechos míos, del país y del Gobierno que me ha nombrado Arbitrador.

JOSÉ ROSA PACAS.

Washington, mayo 8 de 1902.—Señor: Como tal vez V. E. ya sabrá, la reclamación del Gobierno de los Estados Unidos, en representación de la «Salvador Commercial Company», contra el Gobierno de El Salvador, fué resuelta hoy declarando la responsabilidad del segundo y condenándolo á pagar la indemnización de quinientos veintitrés mil ciento setenta y ocho pesos sesenta y cuatro centavos, oro americano; resolución que juzgo notoriamente injusta, contra todo derecho y viciada en sus procedimientos.

Por tales motivos creí de mi deber dar mi voto por separado, el cual fué leído al final de la sesión de este día en que se notificó el Laudo de los otros dos Arbitradores. Tengo el honor de acompañar una copia del voto en referencia.

Creo también de mi estricto deber poner en conocimiento de V. E. que, como allí lo manifiesto, en los últimos considerandos y en la protesta agregada al fin, es cierto que en las primeras conferencias privadas del Tribunal, tuve la debida libertad en la discusión acerca de la responsabilidad ó irresponsabilidad del Gobierno de El Salvador; más desgraciadamente no sucedió lo mismo en la conferencia del martes seis del corriente en que, tratándose de decidir este punto y necesitando yo explicar algunos hechos relativos á él, me fué negada la palabra con inconveniente dureza por parte del Presidente del Tribunal, lo que motivó la protesta aludida; y que en la conferencia del día de ayer, que fué la designada para tratar del valor de la indemnización, sólo se leyó un extracto en borrador de varias partidas, formado por los dos señores Arbitros, el cual daba por resultado la suma referida de la indemnización; y como este punto tiene tanta importancia, como que es el segundo y principal de toda la cuestión, quise imponerme en detal de los respectivos sumandos y sus procedencias á fin de examinarlos y hacer las debidas objeciones, ó rectificar los cálculos ó errores que hubiese de mi parte; quería también hacer notar que la tasación hecha incluía todo lo especulativo puesto en su cuenta por los reclamantes, contra lo prescrito en el artículo 6.º del Protocolo; que comprendía hasta el valor del vapor «Celia» con el cual se había alzado Mr. H. H. Burrell y hacer así otras justas observaciones; más también esto me fué denegado con la misma dureza de conceptos y de formas, diciéndoseme que no había tiempo que perder, y que yo pretendía demorar la resolución del asunto, señalándose enseguida las once de la mañana del día de hoy para la publicación del Laudo; siendo de notar que la prosecución de este asunto se ha estado demorando deliberadamente, para precipitar su resolución á última hora.

Todo esto, agravado con la denegación de una prueba sugerida anteriormente por mí en la segunda conferencia y en interés de la justicia, como lo permite el artículo 3.º del mismo Protocolo, conculca de una manera flagrante los derechos del Gobierno de El Salvador, los que á

(Continuará.)

**EFFECTOS EUROPEOS**

**PARA CONSUMO DIRECTO**  
A las personas de las Repúblicas hispano-americanas que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.  
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

**LA EMPRENDEDORA.**

Agencia internacional para asuntos relacionados con el desarrollo de las riquezas naturales y operaciones de todo género de los países hispano-americanos.  
Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquier nación de Europa ó América.  
Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

**VALLS HERMANOS**

**INGENIEROS CONSTRUCTORES**  
Talleres fundados en 1854  
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19  
Barcelona (España)  
Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.  
25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.  
Telegramas: **VALLS, Campo Sagrado.**  
BARCELONA. Teléfono 595.

**CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.**

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.  
Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.  
Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.  
Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.  
Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.  
Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

**ORBEA Y CA**

Fábrica en Eibar. ESPAÑA.  
ARMAS DE FUEGO y Cartuchos de caza.—Premiada en diferentes Exposiciones.

**GRAN EXPORTACIÓN DE VINOS DE ESPAÑA**

**José de Vargas Santonja,**  
Cosechero exportador de vinos.  
Grao de Valencia (ESPAÑA)

**Sales Naturales Purgantes MEDIANA DE ARAGÓN**

Sulfatadas — Sódicas — Litínicas — Magnesianas  
Medalla de oro, París 1900  
No exigen régimen—No irritan jamás—No producen náuseas  
Son de efecto seguro  
Sin rival en las dispepsias, disenteria crónica, catarros intestinales de la vagina y matriz, congestiones cerebrales, etc.—Eficacisimas en el reumatismo, escrofulismo, herpetismo, eczemas y demás enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.  
Frascos preparados para uso interno.  
Botes para loción y baño de 1 k. Sales.

**PAQUETES POSTALES**

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.  
**Servicio especial.**  
Rapidez. — Exactitud. — Economía.  
Dirigirse á este periódico.

**FOTOGRAFÍAS**

DE LA  
**EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900**  
Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.  
Hay de todos tamaños y precios.  
Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.  
Informan en esta Revista.

**FÁBRICA DE CONSERVAS, ESCABECHES Y SALAZONES**

La Corona.  
**F. FEU Y COMP.ª, S. en C.**  
Elduayen, 28, 2.ª—Vigo (ESPAÑA)  
Exportación á todos los países.

**PREPARACION MILITAR**

Academia de San José: Dor. M. SIDRO.  
San Bernardo, 76, pral. (antes Valverde, 5) ESPAÑA  
Plazas ganadas en las Academias militares: 233.—Alumnos internos y externos.

**FUNDICION DE HIERRO Y PLOMO. MAQUINARIA**

Tel. 1.479. SUCESORES DE F. LÓPEZ Tel. 1.479.  
Santa María de la Cabeza, 36, é Infantas, 1.—MADRID.  
Fuentes, jarrones, bancos, depósitos de retretes, volantes, imágenes y demás objetos de hierro.—Especialidad en columnas y prensas de aceite y vinos.—Molinos y bombas.—Fábrica de tubos y planchas de plomo.

**CHILE EN ANTOFAGASTA.**

EL GRAN HOTEL COLON  
es el mejor situado, servido y más económico.  
Se recomienda á las familias, comerciantes y viajeros en general.  
ENGLISH SPOKEN—MAN SPRECHT DEUTSCH  
On parle français.  
**MUÑOZ HERMANOS, Proprietarios.**

**Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA**

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» » » 35 » » »
Naciones de América.	» » » 50 » » »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» » » 45 » » »
Países no comprendidos anteriormente.	» » » 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.  
**Se aceptan anuncios.**  
Para Francia: 40 céntimos línea.  
Para el exteriori precios convencionales.  
Reclamos y Comunicados ó Remiti- tidos; 1 franco la línea.

**MAPAS MURALES**

de todas las Naciones americanas.  
Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.  
Precio: desde 10 francos cada uno.

**ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA**

(para dibujo)  
con arreglo á los modelos de la Escuela de Bellas Artes de Paris  
100 planchas variadísimas.  
39 francos cada colección de 25 planchas.  
Plantas, flores, frutas (en negro y en color).  
Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.  
Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.  
Los pedidos, libres de comisión, á la Dirección de este periódico.

**CARRASCAL**

Exportación de vinos y aceites á todos los países.  
**JOAQUIN MOMPÓ**  
Hospital, 11. - VALENCIA - ESPAÑA

**FAUSTINO ARTEAGOITIA Y COMP.ª**

Fabricación de REVÓLVERS VELO-DOG  
Exportación de Armas de fuego de todas clases á la América del Sur.  
EIBAR — Guipúzcoa — ESPAÑA

**FABRICA DE PASAMANERIA**

La mayor y primera en España.  
Modelos exclusivos en todos precios.—Últimas novedades en telas para tapicería.—Sin sucursales ni relación ninguna con las demás Casas del artículo en la plaza.

**Hijos de Angel Rodriguez**

Mayor, 1. — MADRID.

**SEVIL HERMANOS Y COMP.ª**

TARRAGONA (España.)  
Cosecheros y Exportadores de vinos á todos los países.—Especialidad en vinos añejos esterilizados y para conservar.

**F. RUIZ Y RUIZ Y COMP.ª**

Jerez APERITIVO  
**XEREZ QUINA**

**Pedro Vicente Lloret**

San Fernando, núm. 51. — ALICANTE (España)  
Casa exportadora y comisionista de Almendras en pepitas y cáscaras y demás frutos del país.—Compra y venta—Exportación á todos los países del Mundo.

**MATERIAL** para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)  
Alcoholes de todo género.  
Destilación de esencias.  
Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrecrito á la letra C.

**COGNACS TERRY**

Destilados de vinos escogidos de Jerez.  
Puerto Santa María — ESPAÑA.

**FÁBRICA DE PIANOS**

**Charrier Prats & C.ª**  
Aurora, 11. BARCELONA.  
Exportación á todos los países.

**FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS**

«La Aurora».  
**Alejandro Carreño - Hijos.**  
NOYA — GALICIA.

**BANCOS.**

**Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO.**

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	£	950.000
Capital suscrito.	»	450.000
Idem pagado.	»	300.000
Fondo de reserva.	»	5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.  
Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.  
Se descuentan, negocian y cobran letras.  
Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.  
Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.  
Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA**

Incorporated by Royal Charter  
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000  
Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.  
By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.  
Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Transatlántico.**

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO  
Capital: 20,000,000 marcos  
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.  
Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.  
Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

**AVIS AUX INTERESSES**

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA